

RIO GALLEGOS,

13 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.822/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la autorización para la realización del Curso-Taller "Herramientas para la investigación cualitativa, en las ciencias sociales, con orientación al área salud" cuya responsable es la Lic. Patricia Esther BLANCO y las integrantes del proyecto son la Lic. Rosana FIRPO, la Lic. María Inés MUÑIZ y la Lic. Muriel OJEDA, el cual se llevará a cabo el día 24 de Agosto de 2007;

QUE el Curso-Taller mencionado precedentemente se encuentra enmarcado en el Proyecto de Investigación "Condiciones de Vida y representaciones sociales en la salud mental desde la perspectiva de género: el caso de las mujeres residentes en ciudades de la zona sur de Santa Cruz, Patagonia Austral", encuadrado en el Area de Vacancia para Investigación;

QUE los objetivos generales del Curso-Taller "Herramientas para la investigación cualitativa, en las ciencias sociales, con orientación al área salud" son adquirir y actualizar conocimientos sobre la modalidad propia de estudios cualitativos, reconocer la responsabilidad que le compete a la disciplina Enfermería en los mismos, promover el interés por el desarrollo de habilidades y destrezas en el ámbito de la investigación científica, cumplimentar con uno de los propósitos de la investigación mayor de la cual se desprende el presente Curso-Taller y estimular las relaciones entre los alumnos que cursan distintos momentos de la carrera, como también de los egresados que hoy están inmersos en el campo de la salud;

QUE los destinatarios del citado Curso-Taller son los alumnos de la Carrera Licenciatura en Enfermería en sus dos ciclos (pregrado y grado), profesionales de la Salud, alumnos en general de la Universidad que tengan interés en conocer sobre la metodología cualitativa en ciencias sociales, docentes de nivel Universitario, Terciario o Polimodal, fijándose un cupo de OCHENTA (80) asistentes;

QUE se propone un arancel de PESOS DIEZ (\$ 10,00) para profesionales y sin costo para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE la responsable de la actividad solicita se cubra un gasto estimado en PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 279,00) en concepto de material requerido para la realización del Curso-Taller "Herramientas para la investigación cualitativa, en las ciencias sociales, con orientación al área salud" y de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) en concepto de insumos de coffe break;

QUE a fs. 8 y 9 obra Proyecto de acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Curso-Taller "Herramientas para la investigación cualitativa, en las ciencias sociales, con orientación al área salud", cuya responsable es la Lic. Patricia Esther BLANCO y las integrantes del proyecto son la Lic. Rosana FIRPO, la Lic. María Inés MUÑIZ y la Lic. Muriel OJEDA, el cual se llevará a cabo el día 24 de Agosto de 2007, establecer que dicho Curso-Taller se encuentra enmarcado en el Proyecto de Investigación "Condiciones de Vida y representaciones sociales en la salud mental desde la perspectiva de género: el caso de las mujeres residentes en ciudades de la zona sur de Santa Cruz, Patagonia Austral", encuadrado en el Area de Vacancia para Investigación, autorizar a la Secretaría de Administración a afrontar un gasto de hasta la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 579,00) en concepto de material e insumos de coffe break y fijar un arancel de PESOS DIEZ (\$ 10,00) para profesionales y sin costo para

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

alumnos de la U.N.P.A., con un cupo de OCHENTA (80) asistentes;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

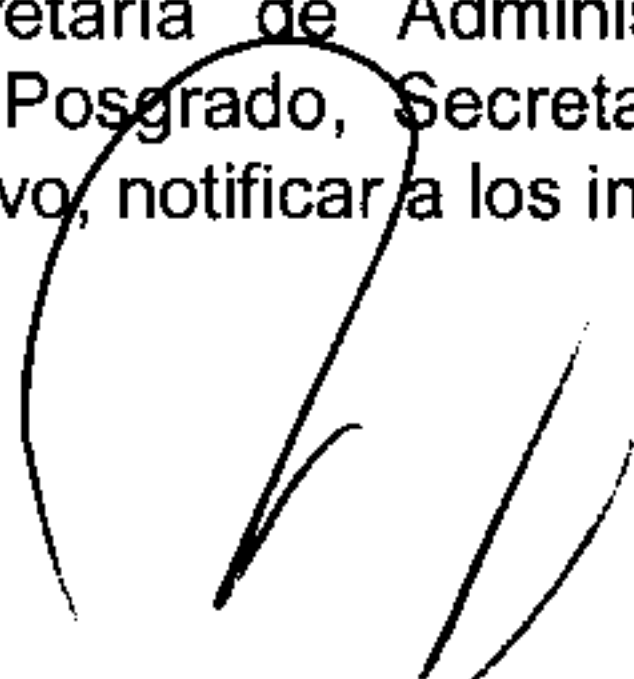
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Curso-Taller "Herramientas para la investigación cualitativa, en las ciencias sociales, con orientación al área salud", cuya responsable es la Lic. Patricia Esther BLANCO y las integrantes del proyecto son la Lic. Rosana FIRPO, la Lic. María Inés MUÑIZ y la Lic. Muriel OJEDA, el cual se llevará a cabo el día 24 de Agosto de 2007.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que Curso-Taller Taller "Herramientas para la investigación cualitativa, en las ciencias sociales, con orientación al área salud" se encuentra enmarcado en el Proyecto de Investigación "Condiciones de Vida y representaciones sociales en la salud mental desde la perspectiva de género: el caso de las mujeres residentes en ciudades de la zona sur de Santa Cruz, Patagonia Austral", encuadrado en el Area de Vacancia para Investigación.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar un gasto de hasta la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 579,00) en concepto de material e insumos de coffe break.-

ARTICULO 4°.- FIJAR un arancel de PESOS DIEZ (\$ 10,00) para profesionales y sin costo para alumnos de la U.N.P.A, con un cupo de OCHENTA (80) asistentes.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

488